Q - 02

CONTABILIZACIÓN	V	DEBE	HABER
MOVIMIENTOS E	ECONÓMICOS		
Creación de la provisión			
– Reconocimiento de la provisión.			
22405 P	compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad rovisiones por Juicios a Corto Plazo rovisiones por Juicios a Largo Plazo	XXX	XXX XXX
Ajustes a la provisión, al menos al término de cada ejercicio			
 Incremento de la provisión producto de cambios en la estimación o de un cambio en la tasa de descuento. 			
56318 A 22405 P	ujuste Provisión por Juicios a Corto Plazo ujuste Provisión por Juicios a Largo Plazo provisiones por Juicios a Corto Plazo provisiones por Juicios a Largo Plazo	XXX	XXX XXX
 Disminución de la provisión producto de cambios en la estimación o de un cambio en la tasa de descuento. 			
22408 P 46315 A	rovisiones por Juicios a Corto Plazo rovisiones por Juicios a Largo Plazo ujuste Provisión por Juicios a Corto Plazo ujuste Provisión por Juicios a Largo Plazo	XXX XXX	XXX XXX
Al 31 de diciembre			
 Reclasificación de la provisión de largo plazo a corto plazo. 			
	rovisiones por Juicios a Largo Plazo rovisiones por Juicios a Corto Plazo	XXX	XXX

Q - 02

MATERIA: PROVISIÓN Y PAGO DE SENTENCIAS EJECUTORIADAS

CONTABILIZACIÓN		DEBE	HABER
MOVIMIENTOS FINANCIEROS			
Devengamiento de la obligación financieras provisionada anteriormente			
 Obligación de pagar la sentencia ejecutoriada, dictada por la autoridad competente. 			
	Provisiones por Juicios a Corto Plazo C x P Otros Gastos Corrientes ¹	XXX	xxx
Pago de la obligación financiera			
– Egreso de fondos.			
11102	C x P Otros Gastos Corrientes¹ Banco Estado Bancos del Sistema Financiero	XXX	XXX

NOTAS EXPLICATIVAS:

- Para la aplicación del presente procedimiento, se debe considerar lo establecido en la norma de Provisiones.
- Las cuentas con índice¹ deben ser registradas al más bajo nivel de desagregación que indica el clasificador presupuestario o el Plan de Cuentas para el Sector Municipal.